

ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2010, mayo 12



El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de mayo del 2010, el punto de agenda sobre la Constitución de un Fideicomiso para la ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Emisores y Tratamiento de Aguas residuales de Arequipa Metropolitana".

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de julio del 2008, se suscribió el Acta de acuerdo para el financiamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Hervidas para Arequipa Metropolitana en las instalaciones del Gobierno Regional, con la participación del Presidente Regional, Alcalde Provincial, Presidente de la Asociación de Alcaldes Distritales, Alcaldes Distritales y Representantes de SEDAPAR.

Que, con fecha primero de agosto del 2008, en la Ciudad de Lima, mediante Acta de Acuerdo de co-financiamiento para la ejecución del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Emisores y Tratamiento de Aguas residuales de Arequipa Metropolitana, se concretó los montos de aporte en calidad de co-financiamiento no reembolsable suscrito por el Gobierno Regional de Arequipa, Gobiernos Locales de Arequipa, SEDAPAR y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, con fecha ocho de septiembre del 2008, se suscribe el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, SEDAPAR S.A., Gobierno Regional de Arequipa, Gobierno Provincial de Arequipa, Gobiernos Distritales de Arequipa y el Banco de la Nación, para coadyugar a la ejecución del proyecto denominado Ampliación y mejoramiento del Sistema de Emisores y Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa Metropolitana, con código SNIP 93988.

000158



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

0179

Estando a lo expuesto el Concejo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR la Constitución de un Fideicomiso para la ejecución del "Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Emisores y Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa Metropolitana", inscrito con código SNIP del proyecto de Inversión pública N° 93988, con la finalidad de realizar los pagos oportunos a los Contratistas que participen en la ejecución de la Obra, la cual está orientada a disminuir la contaminación de las aguas del Río Chili.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Administración
Gerencia de Asesoría Legal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Gerencia de Administración Tributaria
AZT/JAMG/lof.

000159

MUNICIPALIDAD J. B. Y R
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
26 MAY 2010
Nº 129
Folio 2